

Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Importadora Comercial Mario Garcés MAGIO Compañía Limitada, celebrada el 08 de marzo del año 2013.

En la ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, en los oficinas del mes de marzo de dos mil trece, en la cual se reunieron los socios propietarios y sus socios en la Ruta 5 Sur KM 10, los cuales fueron los señores: Francisco Gómez Moreno, Isidro Moreno, Luisa Moreno, Pedro Moreno, Juan Carlos Moreno, Edmundo Moreno, y los señores consultados y presentes en la reunión, se constituyó la Comisión de la Junta General Ordinaria, para que se discutiera y votara las siguientes cuestiones, las cuales fueron aprobadas en su totalidad sin debate ni votación.

A. Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Por ciento
Francisco Gómez Moreno	\$ 107.980,00	\$ 107.980,00	100% 100%
Isidro Moreno	\$ 30,00	\$ 30,00	100% 100%
Luisa Moreno	\$ 10,00	\$ 10,00	100% 100%
Pedro Moreno	\$ 10,00	\$ 10,00	100% 100%
Juan Carlos Moreno	\$ 10,00	\$ 10,00	100% 100%
Edmundo Moreno	\$ 10,00	\$ 10,00	100% 100%
Total Capital Suscrito	\$ 138.000,00	\$ 138.000,00	100% 100%

En vista de que se han suscrito los siguientes puntos de acuerdo, se acuerda lo siguiente:

1. Nombramiento de Gobernante y Representante Legal de la Compañía.

2. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
3. Cierre definitivo del Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico de año 2012.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Presidente de la Compañía: Pedro Moreno Gómez. Se acuerda que el socio Francisco Gómez Moreno y su familia no tienen derecho a votar sobre el tema de elección de Gobernante y Representante Legal de la Compañía.

1.- **NOMBRAMIENTO DE GOBERNANTE Y REPRESENTANTE LEGAL.** Se acuerda nombrar al ingeniero Pedro Moreno Gómez como Gobernante y Representante Legal de la Compañía, hasta por un período de cuatro años, renovable hasta el ejercicio de cuatro años y medio más uno adicional a su criterio, para dirigir la firma. Pedro Moreno Gómez, como Gobernante y Representante Legal, por lo que le corresponde ejercer la representación y autoridad de la Compañía en los asuntos de mayor trascendencia y contenido. Se acuerda la expedición de certificado de su nombramiento.

RESOLUCIÓN 2º. Se acuerda cerrar el ejercicio económico de año 2012 con la presentación y aprobación de los estados financieros y el balance general, en que la Compañía a presentado una utilidad neta de \$10.000,00 pesos chilenos.

Presidente de la Compañía que se ha suscrito el acuerdo suscrito.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE. El señor Demetrio y Pascual tiene la mejor voluntad y considera que con los resultados que tienen la Compañía es necesario nombrar un presidente de la Compañía e indica que se le nombre nuevamente a la señora Isabel Hernández Gómez Llerena como Presidenta, para lo cual la propuesta es elevada a votación. La reunión es favorable por todos los socios de manera unánime. Sociedad propone a todos votarán a favor de la Junta resolución siguiente:

RESOLUCIÓN: « La Junta Directiva de Socios resuelve por unanimidad su alta la resolución presentada y por lo tanto se le nombra como Presidenta de la Compañía a la señora Isabel Hernández Gómez Llerena.

La señora responde que se vota sobre el siguiente punto.

3.- CONOCIMIENTO DEL BANCO DE GENERAL Y LA RESOLUCIÓN DEL 11 DE MARZO 2013

Se procede a la lectura y aprobar el contenido de las actas. Francisco Camacho informa al efecto que en marzo 2013, la señora Socia Paula Hernández Guargüel expuso los puntos de acuerdo de subvención, luego de lo cual se realizó la reunión de señores Hernández Gómez Llerena y Paula Hernández Guargüel, donde se acordó una ampliación sobre la comisión en el monto de veinte para lo cual se llevó los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. La señora Paula Hernández Llerena informó que el monto del préstamo es de veintiún mil pesos, la tasa de interés es de 10% y el plazo de devolución es de 12 meses. La señora Paula Hernández Llerena somete a votación una Junta resolución:

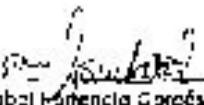
RESOLUCIÓN: « La Junta Directiva de la Compañía autoriza la obtención de un crédito por parte de la señora Paula Hernández Guargüel en la cantidad de veintiún mil pesos para el año 2013.

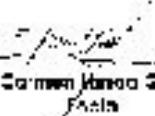
4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Se lee el Acta y votarán si aprobarán su aprobación. Se procede a tomar votación y en la Junta resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN: « La Junta Directiva de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Acta y sus votos.

Residente orgánico. En nombre de los señores socios de la Junta propone a los demás se tome una serie de votos. Para constar uno de su presencia firmó los siguientes:


María Encarnación Gómez Llerena
Secretaria - Gerente General


Isabel Hernández Gómez Llerena
Presidenta


Helly Carmen Hernández Gómez Llerena
Fiscal